Año VI. Jueves 21 de Mayo de 1885. Núm. 1737.

EL DEFENSOR DE GRANADA,

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con las firmas ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada un mes. . . . . 1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. Africa un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) . . . . . 17'50 »
En el extranjero un semestre (Pago anticipado). . . 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntis. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntis. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea ó á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Banco de España.

Desde hoy comienza á regir el acuerdo del consejo de gobierno, fijando en 4 por 100 anual el tipo de los descuentos y el interés de las operaciones, y sin duda por este motivo, y con objeto de no mezclar en el balance de un mismo mes dentro de cada partida dos clases de operaciones, se ha anticipado la publicacion del estado demostrativo de la situacion del Banco, que publica la *Gaceta*.

Hé aquí sus principales partidas:

ACTIVO.	*Pesetas.*
CAJA. Efectivo metálico.	78.418 515 97
CAJA. Pastas de oro	»
CAJA. Idem de plata.	5.647 491'51
CAJA. Casa de (Pastas de oro	11.804 866 10
CAJA. Moneda (Idem de plata.	»
CAJA. Efectos á cobrar hoy.	3.451 011
Efectivo en las Sucursales.	73.703.570 50
Idem en poder de comisionados de provincias y extranjero	17.440 674'30
Idem en poder de conductores	2 039 479 68
Total.	192.505 609 06
Cartera de Madrid.	583 5[illegible].760 22
Idem de las Sucursales	122.075.911 68

PASIVO.	*Pesetas.*
Billetes emitidos	4'5 353.675
Depósitos en efectivos en Madrid y sucursales	38 335.966.49
Cuentas corrientes en Madrid y sucursales	236 434 839 15
Créditos sobre efectos públicos	16.255.054'97

La cuenta con el Tesoro figura en el referido balance con las cifras siguientes:

Reservas de contribuciones, 11 442 173'33 pesetas; intereses y amortizacion de obligaciones del Banco y Tesoro de Aduanas, bonos y billetes hipotecarios, 1.172.788'84.

De la deuda del 4 por 100, 6 301.400 pesetas; facturas de intereses del 4 por 100 perpétuo, 2.186.837'88 pesetas.

Valores convertibles en deuda amortizable al 4 por 100, 7.450.247'50 pesetas.

Ha desaparecido la cifra que representaba la cuenta con el Tesoro por resultas de la conversion.

Por diversos, aparece en el balance de mayo, 4.238.424'75 pesetas.

«El Defensor» en Madrid.

Teatros y circos.

Despues de haber cerrado sus puertas muchos teatros importantes, parecia natural que los verdaderos *amateurs* hubiesen dado tregua á sus aficiones hasta la temporada próxima; pero me voy convenciendo que estas cosas no ocurren ya en Madrid, donde poco á poco vamos procurando que la temporada dure los doce meses del año, bien sea con dramas ó con piezas soporíferas, bien con arias y romanzas de Massini y la Hembrich ó con danzas y *couplets* de Bosch y la Montes.

Ahora hemos dado el primer paso en esta senda, llevándonos á Seijon ó á toda la *troupe* de Variedades, al nuevo teatro que ha construido Felipe Ducascal entre el salon del Prado y el jardin del Buen Retiro; mañana construiremos una *Gran ópera*. sin techo, en el camino del Hipódromo, y otro dia, con objeto de que todos los gustos estén satisfechos, y nadie pueda quejarse, junto al Observatorio Astronómico, levantaremos un templo donde Echegaray, pueda ver representadas las obras durante los meses que el clásico coliseo (no dirán ustedes que desdeño las frases hechas) cierra las puertas al público. La única desventaja de todo esto es, que el génio no podrá veranear solicitado por la tiranía de la demanda: pero algunas quiebras ha de tener la inmortalidad y la fama, como dice un amigo mio.

Por de pronto este verano además de los conciertos del Buen Retiro, del teatro de Recoletos y el nuevo de Ducazcal, tendremos ópera (dicen que aceptable) en el Circo de Rivas, que ya parece que no le denuncian, no faltando quien asegure tambien que en la Alhambra actuará un cuadro dramático, que compartirá sus éxitos con la brisa refrigerante del jardin que posee el teatro. Hago caso omiso de los circos de Caballos que ya están funcionando hace más de un mes, y sin los cuales creeríamos que al verano le faltaba algo.

—

En estos momentos, los dos teatros que más llaman la atencion y más concurrencia atraen, son la Comedia y la Alhambra. En el primero, Emanuel y la Gleth continúan haciendo las delicias de los inteligentes, una noche con *El fabrone della ferriere*, otra con la *Signora della Camellia*, otra, en fin, con *Naná* ó *Nenci*. Por cierto que esta última obra, que se puso anoche por primera vez en escena, no ha satisfecho á nadie, pues además de los inconvenientes de escuela está tan mal arreglada y su accion resulta tan confusa, que pasan cuasi inadvertidos los principales efectos. La señorita Gleth, no obstante, procuró sacar todo el partido posible de su papel, viendo recompensados sus esfuerzos con espontáneas y repetidas salvas de aplausos.

En la Alhambra nos dá ahora la empresa todas las noches el *Divorciémonos* de Dumas y ¡Al Santo! ¡Al Santo!, dice que en obsequio de los forasteros. Paso por la explicacion puesto que nos hallamos en plena romería y procuro no eternizar ciertos *reprises*, que apesar de ser interesantes tambien suelen cansar. Es consejo de amigo.

—

En Price la familia Briatore ayuda mucho á la concurrencia cada noche más numerosa que asiste; sin embargo, diremos al Sr. Parish lo mismo que anteriormente decimos al Sr. Catalina, que procura no aburrir al público con espectáculos muy vistos y con artistas que se distinguen por su misma insignificancia. En el Hipódromo de Verano el frio de estas últimas noches ha hecho muy escaso el número de espectadores.

—

En los demás teatros como Eslava, Apolo, Novedades y Martin, los forasteros han saboreado los chistes más ó menos fiambres de *Ninichi*, *Mascota*, *Los sobrinos del Capitan Grant*, *Melones y Calabazas*, *Los bandos de Villafrita*, etc., etc.

Todos estos coliseos de menor cuantía cerrarán sus puertas con el mes que vá corriendo. Pero ¿quién se entristece, me decia anoche ¿un aficionado, sabiendo que este verano sale Lujan de Madrid? Si el *bacillus virgula* no nos mata, acabará con nosotros la alegría.—C.

Desde Jayena.

11 de mayo de 1885.

I.

Instigado por varias personas que me habian pintado con negros coloridos el abandono y la incuria en que se hallaba el pueblo de Jayena, donde ni han llegado los donativos de varias comisiones, ni el donativo regio, ni la proteccion que se ha concedido á otros lugares perjudicados por los terremotos, me decidí á visitarle por segunda vez y á prestarle mi ayuda moral y material en cuanto mis fuerzas me lo permitieran. Como quiera que un hijo mio, niño de seis años, subiéndose al carruaje se empeñó en venir conmigo, tuve necesidad de pernoctar en Alhendin y de reposar algunas horas para proseguir al dia siguiente mi camino. Aquí hallamos una familia que nos colmó de atenciones, que soportó las incomodidades de mi niño, que nos sirvió un refrigerio y que nos preparó un buen lecho; familia á quien estaremos reconocidos.

Sonaron las cinco de la mañana en el reloj del pueblo. Era hora de levantarse y si bien mi pequeñito no estaba acostumbrado á abandonar la cama tan temprano no fué muy difícil hacerle despertar y vestir. Una taza de café bien caliente nos preparó para la jornada y poco despues despidiéndonos de la buena familia montamos en nuestra bestias y tomamos el camino para Jayena. ¡Que hermoso espectáculo se presentaba á nuestra vista al salir del pueblo! El astro del firmamento cual una bola de fuego aparecía radiante y encantador infundiendo alegría en nuestros corazones y desvaneciendo las sombras quebraba sus rayos en la atmósfera, produciendo alboradas y auroras del color de los ópalos, despertando á todos los séres y arrancando un coro de gorgeos á los pájaros que se levantaban hácia las alturas animadas de purísimas esperanzas y sonrosadas ilusiones, como el alma y las mejillas de una vírgen á quien conmueve y sonroja el pudoroso rubor de los primeros amores. Si á esto uno los arreboles reflejados en las gotas de rocío que temblaban en las hojas de los árboles y de la fresca yerba, la feraz campiña que se estendía á nuestro derredor, la tapizada alfombra cubierta de millones de flores y el hermoso azulado del cielo diré que con razon estamos en mayo, en la estacion primaveral cuando todo nos presenta encantos y alegrías, en la estacion de la regeneracion de la naturaleza, en la estacion de las alegres fiestas que celebra la iglesia, en la estacion en que los corazones llenos de gozo despiertan del letargo en que yacian llenos de fé y de esperanza, fijan sus miradas en aquel Hombre Dios que cumpliendo la obra de la redencion vuelve triunfante y glorioso al cielo para ser allí abogado y medianero para con el Padre celestial en favor de la humanidad.

Dejando aparte este hermoso panorama, esta voluptuosa vegetacion que tanto embargaba mi ánimo entramos en un terreno agreste y repulsivo, fiel contraste del que habiamos dejado atrás y que no nos dejó hasta casi á la entrada del pueblo de Jayena á donde llegamos á las once de la mañana. Mi primer cuidado al llegar aquí, fué reunir al ayuntamiento para esplicarles cuales eran mis miras y mis deseos hácia los abandonados habitantes de este desgraciado pueblo. El señor alcalde fué tan complaciente conmigo, que al saber mis intensiones de querer salir aquella tarde para Santa Cruz, hizo todo lo posible para avisar á los individuos del municipio y reunirlos en casa del Sr. Demetrio Lopez. De aquí fuimos a casa del señor don José Lino Gonzalez, donde me obsequiaron con dulces y con un refresco y donde se levantó un acta en papel sellado de á diez céntimos, de la cual su contenido es el siguiente:

Acta.—En la villa de Jayena á nueve de mayo de mil ochocientos ochenta y cinco: Don José Antonio Muñoz Rodriguez, D. José Lino Gonzalez Martin, Alcalde y Juez Municipal respectivamente, D. Antonio Gonzalez Martin juez municipal suplente, D. Federico Enriquez Navarro Licenciado en Medicina y Cirugía, D. Demetrio y D. Leovigildo Lopez Lopez Martin propietarios, y D. Antonio Perez Peregrina secretario de este ayuntamiento,

Certificamos: que habiéndose presentado en esta por segunda vez D. Juan Emeterio Fuente vecino de Granada, habiendo visto la incuria y el abandono en que se halla este pueblo, cuya desgracia aún no se ha socorrido ni en parte, reconociendo que una de las más imperiosas necesidades es la reconstruccion de sus edificios para que vuelva al estado y vida normal que antes tenia, sabiendo que varias sociedades y particulares han fijado ya sus miras en otros pueblos y han empezado su reconstruccion, deseoso de ayudar en cuanto sea posible la suerte de estos infelices habitantes, se nos ha presentado haciéndonos la esplicacion de que ha invertido todos los fondos que le habian confiado del extranjero sus amigos y conocidos en remediar las necesidades de otros pueblos; pero que sin embargo se ha dirigido y se dirigirá á varias sociedades extranjeras anejas á su representacion para que estas hagan todo lo posible para la reconstruccion del pueblo de Jayena y con este fin y como primer óbolo en representacion de los cristianos de Suecia pone á disposicion de esos señores la cantidad de quinientas pesetas, entregando doscientas cincuenta en este momento y quedando las otras doscientas cincuenta en poder del dicho D. Juan Emeterio Fuente, hasta que dichos señores la reclamen; dicha suma de quinientas pesetas es propia y exclusivamente destinada á la reconstruccion de edificios de familias pobres y cuyos daños y desperfectos sean de poca cantidad, para lo cual se eligirán en suerte los comprendidos en esta clase, obligándose moralmente á los propietarios de estos edificios á que ellos por sí trabajen y se esfuerzen al menos costo de estas operaciones.

Los señores arriba mencionados darán á su tiempo oportuno al Sr. D. Juan Emeterio Fuente, una lista de los edificios que hayan reparado.

Dicho señor en bien del pueblo hará cuantos esfuerzos pueda para que vengan varios socorros destinados á este mismo objeto.

Los señores mencionados individuos del Ayuntamiento y vecinos de este pueblo expresan su agradecimiento por el interés que se ha tomado con ellos y en prueba de la misma estienden esta acta de la que dará copia á dicho señor y firman todos, de que yo el secretario de este municipio, certifico.—José Antonio Muñoz.—José Lino Gonzalez.—Siguen las firmas.—Hay un sello de la alcaldía y otro del juzgado.»

Una vez concluida esta operacion salimos todos á recorrer el pueblo é inspeccionar por nosotros mismos aquellas casitas de familias pobres que se hallaban en la circunstancias de poder ser levantadas ó reformadas y poder ser comprendidas en mi donativo.

Juan Emeterio Fuente.

Revista de modas.

Sumario.—Los colores de la primavera. El sombrero *Serpolette*. Las draperías y los lazos de cintas especiales. La elegancia en las carreras de caballos. Un modelo de vestido á la última moda. La renovacion de los trajes infantiles. Las modas de novedades son alegres como la risueña primavera. Los colores preferidos son los de la tierna yerba de los prados, verdes de todos matices que se bautizan con nombres más ó menos retumbantes, pero que tienen todo el aspecto de la verdura natural. Sobre todo se emplean para los sombreros, en los que se ostenta un gusto particular y verdaderamente artístico para combinar todos esos matices. Entre las formas más elegantes, más en boga, debemos señalar el sombrero *Serpolette* nada más gracioso para una jóven. Es de una paja satinada color tabaco y tiene el casco alto y plano. Las alas quedan ligeramente abarquilladas en todo su contorno, pero principalmente á la izquierda. Su guarnicion consiste en una drapería de gasa aterciopelada tabaco y oro, retorcida en torno del casco y elevándose en toda la parte de delante del sombrero. Su adorno se completa con un pájaro color de faisan y una fantasía de plumas.

Las draperías constituyen el adorno más en boga para los sombreros. Las de maravilloso y terciopelo de varios matices se disponen por delante con un arte particular mezcladas con plumas y á veces se les añade un velo de tul de Malinas del color de la paja ó del color de la guarnicion cuando la paja es negra. Casi todos los sombreros redondos están guarnecidos con esas grandes lazadas, y hasta se hacen cintas especiales para ese uso. En la lazada ó en la drapería se prenden alfileres artísticos, insectos ó dos plumas de las que llaman cuchillos de perlas de azabache ó de color. Esta clase de guarnicion ofrece ancho campo á la imaginacion de la modista de sombreros. Cada una de ellas, segun su capricho personal, produce variaciones elegantes con los mismos elementos.

Donde más se admiran estas creaciones del lujo, es en las carreras de caballos, y no hay para qué decir que al sombrero de novedad corresponde un traje de aspecto no menos nuevo. Tal es uno de los más lujosos que se han visto y voy á describir. La falda redonda es de faya blanca y está toda cubierta de volantitos plegados de crespon liso que se entrecruzan en el delantero. La túnica se compone de dos paños formando faldones de levita, los cuales están hechos de dos piezas reunidas por una costura y que figuran una vuelta. El recogido de detrás muy ahuecado, está plegado sobre sí mismo. Cuerpo de brocado como la túnica, un hermoso brocado de raso con flores de terciopelo, abierto á chal sobre una pechera de crespon abullonado guarnecida con una banda estampada formando una especie de galon, así como se pone tambien un galon de perlas. La espalda forma punta como el delantero. Cuello derecho y manga de codo con galon estrecho en la bocamanga. Capelina de paja de Italia cuyas alas tienen un abarquillado muy vuelto. Gruesa lazada de cintas de raso.

Hablemos ahora de modas de niñas, que nunca como en este tiempo ofrecen tal cantidad de variaciones.—Con la etamine y el encaje se hacen vestidos de niña de una elegancia suma. El córte inglés y su adorno consiste en un gran volante de encaje formando falda. Una drapería plegada hace fichú, y en la separacion de este fichú hay una pechera de encaje sobre la cual se abotona el vestido. Una echarpe de cinta estampada, de dibujos búlgaros, pasa por el bajo del talle y forma un gran lazo hácia atrás de la cadera izquierda; una lazada de cinta de raso crudo cae por el lado derecho. Cuello derecho cubierto de encaje y manga de codo con puño de encaje y lazo de cinta de raso.

Otro modelo no menos elegante es de siciliana azulada. Falda redonda con volante á dobles pliegues huecos. La túnica es una especie de chaquá

largo, cuyos delanteros se abren sobre una pechera de maravilloso añadida sobre el forro. A la derecha hay botones y á la izquierda una vuelta de encaje. Las caidas están redondeadas y terminan cada una con un plegado de encaje y una lazada de cinta de raso. Cinturon de cinta estampado con grandes flores Luis XIII sobre fondo zafiro. La espalda queda corta y el lazo se aplica al bajo del talle.

Cuello derecho de encaje y manga de codo con puño de encaje.

Ernestina.

París 17 de mayo de 1885.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Ayer reuniéronse en sesion el señor Alcalde y los concejales señores Medina, Padilla, Sanchez Gallardo, Gil de Tejada y Mendez Vellido, y acordaron:

Aprobar el presupuesto para composicion de los deterioros del camino vecinal de Maracena; conceder licencia á D. Doroteo Gonzalo y D.ª Rosario Enriquez, para edificar el primero en los solares números 6 y 8 de la calle de Piedra Santa, y á la segunda en el número 44 de la de Mesones; autorizar á don José Perez para demoler parte de la casa número 20 de la calle de Damasqueros, y á don Antonio J. Vargas para levantar un muro en la núm. 23 de la callejuela del Verdugo, y demoler las casas núm. 5 de la calle del Santísimo; 6 de la placeta de Villamena, y 11 y 13 de la cuesta de los Negros, si los propietarios no lo hacen en un breve plazo.

El cólera y el doctor Ferran. Los periódicos de Valencia hoy recibidos, nada dicen respecto del desarrollo de la enfermedad sospechosa en algunos pueblos de aquella provincia.

Por lo que se refiere á Alcira, el dia 16 habia 27 enfermos de distintas comunes enfermedades, habiendo fallecido solo tres.

Respecto del orígen de la enfermedad, dice *La Correspondencia* de Valencia:

«Segun comunicacion facultativa, ninguno de los vecinos de Alcira que han usado agua hervida para beber, siguiendo las indicaciones de la junta de Sanidad, ha sido atacado de la enfermedad sospechosa, lo cual parece demostrar que el gérmen tóxico está ó estaba en las aguas, y que si ciertas enfermedades causan víctimas, débese tan solo á la incuria de la mayor parte de los vecinos que no toman las debidas precauciones.»

En cuanto al doctor Ferran y el resultado de sus experimentos, véase lo que el médico Sr. Moreno dice á *El Imparcial* en una carta escrita desde Algemesí:

«Continuando los estudios prácticos de la inoculacion preventiva del cólera del Dr. Ferrán, merece gran interés, en mi concepto, el estudio del cuadro sintomatológico desarrollado despues de la inyeccion del líquido profiláctico. Muy variables, segun la receptibilidad y condiciones de cada individuo, los síntimas observados en la inmensa mayoría recuerdan los producidos por el terrible azote del Ganges, y en algunos he visto todo el cuadro de un verdadero cólera experimental. Mi compañero de expedicion, el Dr. Tolosa, á quien pude observar bien de cerca por hallarse su cama á dos metros de la mia, se vió acometido á las cuatro horas de la inoculacion de calambres, cianosis concentracion del pulso, vómitos, sed ardiente y delirios, fenómenos que desaparecieron despues de una alta fiebre de reaccion.

En los dos hijos del Dr. Jimeno y otros más, he podido observar tambien síntomas análogos, que constituyen un verdadero cuadro sindrómico del cólera morbo. Por lo que á mi se refiere, los síntomas se redujeron á una fuerte reaccion, que elevó la temperatura á 39°,3 y el pulso á 134, habiendo experimentado ántes ligeros escalofrios y calambres poco pronunciados, náuseas, sed y malestar general. A las catorce horas, tanto el Dr. Tolosa como yo nos encontrábamos sin otra molestia que el dolor en los brazos, característico de la inoculacion del «bacillus virgula».

Estas observaciones tienen grandísima importancia, porque demuestran: que el bacillus como es la verdadera causa del cólera (aunque esté ya probada por otras experiencias), y que la inoculacion Ferran es un hecho que puede resistir á todas las objeciones especulativas y de experimentacion.

El resultado de las inoculaciones en Alcira, punto á que por ahora deben limitarse las experiencias, por ser donde se han hecho las inoculaciones metódicamente y en gran número, arroja el siguiente resultado: inoculados, 5500; invadidos leves, 5; graves, 2, muertos, 0.

A mi llegada á Madrid me propongo dar á conocer con más extension, en una conferencia pública, todas las observaciones que he tenido ocasion de hacer en mi escursion científica.

El catedrático de la facultad de medicina y senador Sr. Magaz, ha dado lectura en la alta Cámara de la siguiente carta del insigne médico valenciano:

«Gratitud eterna le debo por sus incesantes trabajos en mi favor. Estoy tan atareado y tan abrumado de trabajo, que me es imposible ser largo como quisiera. Le mando datos elocuentes. La poblacion de Alcira es de 16.000 almas. Hay vacunados 5.400 habitantes hasta la fecha. Desde 1.° de mayo, que empecé las inoculaciones, han ocurrido en toda la ciudad 71 invasiones sospechosas y han muerto 30. Ahora bien; vacunados, sólo han sido atacados siete y no ha muerto ninguno, sin contar con que ninguno de ellos habrá cumplido los cinco dias que creo necesarios para la inmunidad y ninguno tampoco habia sido reinoculado, cosa que aconsejo hacer y se hace para asegurar el éxito.»

Ocupándose *El Dia*, de la incuria con que el Gobierno ha venido mirando, desde que desapareció el año pasado, el peligro visible de una invasion colérica dice:

«En 1884 lo hubo en Francia donde no se puso un solo acordonamiento; lo hubo en Italia, donde se cometió la atrocidad de ponerlos, pero sin duda con menos perfeccion que aquí, pues el hecho es que, hasta ahora, no hay cólera este año ni en Francia ni en Italia.

Es cierto que despues de cesar la epidemia se han tomado allí medidas racionales. En Nápoles se han derribado las casas malsanas, y no hace ocho dias que se inauguraba allí un viaje de aguas potables y puras. Mientras tanto, España, en materia de precauciones sensatas no ha hecho nada, nada, nada; y la primavera nos halla tan mal preparados como hace un año.

De este abandono debemos estar igualmente agradecidos al Gobierno y á las oposiciones, que han tenido abierto el Parlamento sin provocar una discusion séria sobre la marcha seguida en 1884, el desembolso que ocasionó la pérdida para el Estado en Aduanas y otras rentas, los perjuicios causados al comercio, á la industria y á la agricultura.

Aun no es tarde: y si los Sres. Sagasta, Martos, Lopez Dominguez y Moret, llevaran á las Córtes bajo todos sus aspectos la cuestion que el Sr. Castelar trató ayer bajo uno solo, prestarían mejor servicio que discutiendo si habrá ó no habrá acta adicional á la Constitucion, pues el país aguardará sin impaciencia su acuerdo sobre ese punto, mientras que lo del cólera no tiene espera.»

Lo que *El Dia* dice del gobierno lo podemos y debemos decir nosotros del ayuntamiento de Granada, que de entonces á la fecha, no se ha curado en lo más mínimo de poner esta poblacion en medianas condiciones de higiene, para el caso aún remoto é improbable, de que nos tuviéramos que defender contra el temible enemigo; y hoy dia estamos tan mal preparados como en la primavera del año anterior. Despues todo será aturdimiento y palos de ciego.

Para la construccion de iglesias. —Anteayer firmó el rey el decreto autorizando la presentacion á las Córtes del proyecto de ley leido esta tarde en el Congreso por el ministro de Gracia y Justicia suprimiendo la caja de ramos especiales de dicho ministerio, aplicando sus fondos (436074 pesetas 13 céntimos) á la reparacion de templos destruidos por los terremotos, y dictando reglas para la ejecucion de las obras en las provincias de Málaga y de Granada.

En dicho proyecto de ley se autoriza al delegado régio D. Fermin Lasala para que, de acuerdo con el arzobispo de Granada y el obispo de Málaga, forme los espedientes de construccion y reparacion de los templos parroquiales, procediendo á la ejecucion de las obras en la forma que se estime más conveniente.

Si resultasen sobrantes, como se supone, se destinarian á la reconstruccion de conventos y edificios religiosos ó establecimientos benéficos y de enseñanza que hayan sufrido desperfectos en los terremotos.

Se autoriza tambien al delegado régio para adquirir, en nombre del Estado, terrenos y materiales, enagenarlos, venderlos, permutarlos y trasmitirlos, sin formalidades de subasta y sin devengar derechos ni impuestos al Tesoro, bajo ningun concepto, y para estender, consignar y autorizar contratos y documentos que tengan por objeto reparar los daños sufridos á causa de los terremotos.

La obra de la Caridad. El ilustrado representante de la ciudad de Priego, de cuya venida á Granada y expedicion á Alhama dimos cuenta há pocos dias, de regreso de esta ciudad, nos escribe lo siguiente:

«Sr. D. Luis Seco de Lucena.—Muy señor mio y distinguido amigo: Honrado con el mandato con que me invistiera mi ciudad natal—Priego de Córdoba—para aplicar gran parte de los fondos recaudados en ella por el Ayuntamiento, Círculo y Estudiantina, en la construccion de algunas casas en la ciudad de Alhama, llegué á Granada siguiendo las inspiraciones de V., el miércoles 13 del actual.

Despues de tener el gusto de saludarle, y poniendo por obra su bien pensados consejos, me trasladé á Alhama, donde hoy, gracias á su carta recomendatoria, me he presentado al señor alcalde D. Pedro Negro Suarez, y al secretario D. Juan Ricardo Sanchez.

Nunca olvidaré la singular acogida que estos señores me han dispensado, é igualmente á mi tio D. Francisco Valverde que, hallándose á la sazon en este balneario, me ha acompañado en mi gestion.

En efecto, luego que aquellos dignos funcionarios leyeron la carta de V. y supieron la causa que aquí me trae, se pusieron decididamente á mi disposicion para facilitarme todos los datos que precisos fueron, é ilustrarme con noticias exactas en este teatro de desventuras. Inútil es, Sr. Director, y por ese la omito, hacer una descripcion de esta histórica cuanto pintoresca ciudad hoy en ruinas: plumas mejor cortadas que la mia lo hicieron ya, y no he de repetir lo que es del público dominio. A más que yo creo que, para comprender esta inmensa catástrofe, necesítase algo más que pluma que la escriba y pincel que la copie; algo que se acerque más á la realidad: ojos que la vean, corazon que la sienta.

Ahora bien; trayendo otro fin más práctico que el de visitar los escombros, salimos por la calle del Fuerte á la carretera, dirigiéndonos al lugar contiguo á esta, donde *El Imparcial* edifica sus casas. Allí encontramos al contratista de las obras, don Juan P. Moya Vega, quien enterado de nuestro propósito, y á indicacion mia, expuso con franqueza no tener inconveniente en tomar sobre sí la empresa. Allí comprendimos al tratar del área donde han de levantarse las casas que, sobrando á *El Imparcial* en el perímetro del haz sobre que construye, dos parcelas triangulares, una de las cuales tiene por base la carretera, y siendo esta capaz y de escelentes condiciones para nuestra modesta edificacion, nada era más fácil, nada más conveniente, que pedir á aquel periódico la cesion ó la venta de la superficie sobrante, prévio el oportuno plano y esplicacion del objeto á que el terreno se ha de destinar.

De esta peticion, de estos trabajos, los señores alcalde y secretario se hicieron cargo voluntariamente con su proverbial generosidad, indicándónos por adelantado que esperaban la concesion de *El Imparcial*, dado el espíritu caritativo que asiste á la empresa de tal diario, y el objeto idéntico para que se le pide.

Resuelto que fué este punto, los demás referentes al contrato se decidieron bien pronto, tomando por base los estipulados con el precitado periódico: nuestra construccion consistirá en tres casas de idénticas condiciones á las del diario de la Córte, por las que se pagarán al contratista Moya, la suma total de *tres mil quinientas pesetas* que, depositadas por mí en casa de los señores Martinez Hermanos del comercio de Granada, serán abonadas en tres plazos. Las obras quedarán definitivamente terminadas en todo el próximo mes de setiembre.

Enunciados ya las bases esenciales del contrato, que se formalizará tan pronto se obtenga la resolucion de *El Imparcial*, suspendo hasta entonces más detalles para dárselos íntegros en su dia.

Antes de terminar, he de rogarle que, si á bien lo tiene, se sirva dar cabida á la presente en las columnas de su ilustrado diario, para ofrecer á quien lo debo el testimonio más sincero y público de mi gratitud: recíbanlo, pues, el muy ilustre ayuntamiento, Junta local de socorros, Círculo y Estudiantina de Priego, por haberme conferido un cargo tan inmerecido como honroso; recíbanlo así mismo los señoras alcalde y secretario de Alhama, por su eficacísima ayuda en pró de esta obra de caridad, y usted, Sr. Director acéptele tambien en pago de sus escelentes servicios y leales consejos.

De V. afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.,

Cárlos Valverde Lopez.

Alhama 18 de Mayo de 1885.»

Carta. El ilustrado jóven D. José Arturo Poggio, iniciador y ejecutor de la idea de publicar en Granada un periódico titulado *Caridad*, cuyo producto se destinase á socorrer las víctimas de los terremotos, nos dirige la siguiente, enviándonos á la vez la suma de 82'75 pesetas. Dice: «Sr. D. Luis Seco de Lucena. Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida. adjunto tengo el gusto de remitirle 301 reales, resto de la cuenta que me ha entregado el señor Casado, editor que fué del periódico *La Caridad*.

Asimismo acompáñole esta con sus recibos justificantes, que le ruego me devuelva para mi resguardo, una vez que hayan surtido los efectos correspondientes.

Escaso ha sido el resultado de la publicacion que tuve la honra de dirigir, y mucho más escaso comparado con mis deseos. No obstante con ello, V., que mejor que nadie gados por los terremotos,conoce las necesidades de los pueblos castipuede enjugar algunas lágrimas, que es uno de los santos oficios de la Caridad.

Doy á V. por anticipado las más sinceras gracias, y aprovecho esta ocasion para reiterarme de V. afectísimo amigo y seguro servidor q. s. m. b.,—*José Arturo Poggio*.

Granada 20 de mayo de 1885.

La cuenta, que nos acompaña, es como sigue:

Ingresos.—202 números vendidos al precio de cuatro reales, 808 reales; por 4 idem que el señor Arzobispo abonó á diez reales, 40; total, 848.

Gastos.—Por la estampacion, dibujos y tirada de 500 ejemplares del periódico la *Caridad*, 420 reales; por las fotografías compradas al señor Ayola, de donde se tomaron las dos litografías con que iba ilustrado el periódico, 80; por los certificados de los paquetes enviados fuera y demás gastos de franqueo, 17.—Total, 517.—Recibí.—*Francisco Casado.*»

Vacuna. El jueves, viérnes y sábado de la semana corriente, se vacuna directamente de la ternera, de una á tres de la tarde, en el Instituto del Excmo. Ayuntamiento.

Nombramiento. Ha sido nombrado cartero del Tocon, D. Francisco Muñoz Navarro, con el sueldo de 300 pesetas anuales.

La iglesia del Padul. Dice *La Correspondencia:*

«Dentro de pocos dias comenzarán las obras de reparacion en la iglesia de los Padules de Granada.»

Asuntos militares. Ha sido destinado á la Comandancia de Ingenieros de esta provincia, el comandante D. Cipriano Diez.

—Se ha espedido pasaporte para que vengan á esta capital en comision del servicio, al coronel de Ingenieros D. Juan Barranco y al teniente Auditor del distrito de Galicia D. Melchor Sainz.

—El dia 23 del actual habrá visita general de cárceles, por el Excmo. Sr. Capitan general de este distrito.

—Se ha concedido el pase á situacion de reemplazo con residencia en esta capital, al alferez del regimiento infantería de Aragon, D. Manuel Bustamante y Lopez.

—Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al cabo 2.° de inválidos Antonio Martin Carmena, para entregarle un demente de interés de su pertenencia.

—Se han concedido dos meses de licencia para evacuar asuntos propios, para Baza de esta provincia, al médico 1.° de Sanidad militar, D. Joaquin Sanchez de la Presa.

—Ha sido autorizado para residir en la Rábita, el capitan de caballería en situacion de reemplazo, D. Francisco Ortiz Galvez.

CHARADA.

Faltar á la ley de Dios
es *segunda* con *primera*;
el que juega al *bacarat*
pide *una tres* con frecuencia;
no verás un comerciante
que de mi TODO caresca;
y ahora vé si esta charada
te *dos tres* ó LO *des tercia.*

Solucion á la anterior.—Piano.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 20 de mayo.

Hoy se ha reunido el Directorio izquierdista sin adoptar ningun acuerdo, habiéndose convocado para mañana segunda reunion, y esperándose con ansiedad el resultado de la conferencia que se anuncia entre Sagasta y Lopez Dominguez

De Paris telegrafian que el ilustre poeta Victor Hugo se halla enfermo de mucha gravedad

Las sesiones de córtes sin interés ninguno.

Publicaciones.

Hé aquí el sumario del último número publicado por la revista de artes y literatura *La Alhambra*: «Advertencia.—El Centro Artístico.—La mujer y las flores, F. de P. Valladar.—La bula de Meco, C. Ceballos-Escalera.—Carta para las damas.—A las lectoras de *La Alhambra*. VI. María.—Bibliografía.—Granada pintoresca, V.—Brisas de mayo, polca para piano, por C. Orense.—Dibujos para bordados, Rosario Orejuela.»

—Ha visto la luz el número 25 de *La Opinion Jurídica*, cuyo sumario es como sigue: «Seccion doctrinal.—Breves apuntes sobre filosofía de los procedimientos.—Los interdictos, conclusion, Juan de Dios Vico y Bravo.—El Ministerio Fiscal en los Tribunales ordinarios. 1.° Su orígen, Manuel Bravo Caldas.—Id a del matrimonio, Juan Ortega Gutierrez.—Seccion oficial.—Ministerio de Gracia y Justicia.—Direccion general de los registros civil y de la propiedad y del notariado.—Resolucion de 13 de marzo de 1885, contra la negativa de un Registrador á inscribir un testamento.—Seccion consultiva y práctica.—Derecho subsanable de cierta escritura. La Redaccion.—Seccion de noticias, bibliografía y variedades.—Seccion de anuncios.

Cartera oficial.

Boletin Oficial de anteayer. GOBIERNO CIVIL. Circular á los alcaldes, guardia civil y demás dependientes de la autoridad, para que practiquen diligencias, á fin de averiguar quien pueda ser el dueño de un mulo cerrado, alzada regular, pelo negro y con roales blancos.—Minas. Declarando nulos y fenecidos los expedientes mineros titulados «El Remo, Mónstruo, El Niágara y Esmeralda.»

AYUNTAMIENTOS.—Edictos. El de Granada, anuncia estar expuesta al público en los sitios de costumbre la lista de los nombres de los señores concejales que han sido proclamados.—Los de Játar, Dólar, Villanueva de las Torres, Pampaneira y Soportújar, publican las subastas de los derechos de consumos del próximo año económico.—El de Almegijar, procederá á la rectificacion del amillaramiento, trascurrido que sea el plazo de 15 dias; y los de Cogollos de Guadix, Baza, La Peza, Orgiva y Cádiar, anuncian estar terminadas las rectificaciones de los amillaramientos respectivos del año de 1885 á 86.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—El de Gergal, llama á Isabel Parra, natural y vecina de dicho pueblo; el del distrito del Salvador de esta ciudad, cita, llama y emplaza por término de 20 dias á Manuel Martin Solano, vecino de Huétor Santillan. El mismo, anuncia la subasta de varias fincas enclavadas en término de Granada, que tendrá lugar el dia 11 de junio próximo.

Boletin Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—Minas. Edictos acordando declarar nulo y fenecido el expediente minero titulado el «Lagarto,» número 17.243, del término de Lanteira; y haciendo saber que por D. Rafael Galvez Marfil, vecino de Orgiva, se han solicitado 12 pertenencias de una mina plomiza con el nombre de «Los Dolores 4.°,» sita en término de dicho pueblo.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Lista de los individuos que han sido nombrados comisionados de apremio por virtud de los exámenes verificados en 15 del actual.—Secretaría. Anuncia la vacante de la plaza de Director de obras públicas de esta provincia, y fija el plazo de 30 dias para que los aspirantes á ella puedan presentar sus solicitudes.

DELEGACION DE HACIENDA.—*Gaceta* del 7 del actual. R. O. por la que se dispone como aclaracion del núm. 2.° del art. 4.° del apéndice 9.° de las ordenanzas de Aduanas, que el tabaco elaborado, ya sea en cigarros puros, cigarrillos de papel, picadura ó polvo, adeude con inclusion del peso de todos los empaques y envases interiores con que se presente al despacho, excluyéndose tan solo el peso de la caja comun ó envase exterior, que contenga los interiores.

AYUNTAMIENTOS.—Edictos. Los de Rastábal, Capileira y Canjayar, anuncian la subasta de las especies sugetas al impuesto de consumos del próximo año económico de 1885 á 86.—Los de Daifontes, Quentar, Canjayar, Ogíjares y Narila, que se hallan de manifiesto en las Secretarías respectivas por 15 dias los amillaramientos, para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que crean oportunas, y el de Lugros publica la lista rectificada de los electores para compromisarios.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—Los de Orgiva y Granada (distrito del Campillo); llaman respectivamente á Antonio Carmona Espejo y Antonio Fernandez y Manuel Nuñez.

JUZGADOS MUNICIPALES.—En Canilles se encuentra vacante la plaza de Secretario municipal.

JUZGADOS MILITARES.—El alférez del primer batallon del regimiento infantería de la Constitucion, núm. 29 llama al soldado Julian García Castillo.

GRANJA MODELO DE GRANADA.—El Director de la misma anuncia la subasta de los pastos de la explotacion anexa al Instituto agrícola.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el dia 21, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Villacarrillo, D. José María de Regil con D. Ramon Millan, pago de pesetas.

SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral. Granada, Manuel Quintero, lesiones.

Subastas El 28 del actual se subastarán en la seccion de telégrafos de la Direccion del ramo la adquisicion de 200 toneladas de alambre de hierro galvanizado de cuatro milímetros de diámetro y 100 del de 5, á 630 y 600 pesetas respectivamente la tonelada.—Los que deseen imprimir la estadística de 1884, presentarán sus proposiciones en la misma seccion en el término de diez dias.

Vacantes Una escribanía de actuaciones en el juzgado de Aranda de Duero, que se solicitará en el término de 20 dias.

Servicio de la plaza para el 21 de mayo de 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Andrés Mayol y Bazo, coronel de Antillas.—Jefe de retan para el cuartel de la Merced, D. José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 3.° capitan de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del dia 19. Ultimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 60'50; Id. fin del corriente, 60 40; Id. fin del próximo, 00 00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 60 30; 3 por 100 exterior, 00'00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 77 80; Billetes hipotecarios de Cuba, Banco hipotecario, cédulas al 7 por 100. 00'00; 00;00; Acciones del Banco de España, 333'05; Deuda de Cuba, 87'80.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2950. Entrada de hoy, 325.—Total existencia de hoy, 300.—Venta: A 10 ps. 00 cs. la fanega, 69 fanegas; á 10 ps. 25 cs. la id., 72; á 10 ps. 50 cs. la id., 85; á 10 ps. 75 cs. la id., 49; á 11 ps. 00 cs. la id., 67; á 11 ps. 25 cs. la id. 32. Total vendido, 374 fanegas.—Balance: Existencia, 4250 fanegas. Vendido, 374. Sobrante para mañana, 3876.

Precios de otros granos.—Cebada, de 6 pesetas 00 céntimos á 7 ps. 00 cs. fanega; habas, de 9 ps. 50 cs. á 10 ps. 00 cs.; Maiz, de 8 ps 50 cs. á 10 ps. 00 cs.; yeros, de 0 ps. 00 cs. á 00 ps. 00 cs.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratacion de carnes, del dia 20 de mayo de 1885.—Carnero, 1'25.—Vaca, 1'54.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

Cultos.

Dia 21.—Santa María de Socors, vírgen.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Pedro; á las ocho misa cantada, á las cinco rosario, sermon, novena de Santa Rita, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa de renovacion y bendicion con S. D. M.—En las Capuchinas, á las cinco y media, la devocion de las flores de María Santísima, y predica D. Santiago Serrano.—La misma devocion se hace en Ntra. Señora de los Angeles, Comendadoras, Inmaculada Concepcion, San Juan de los Reyes, la Presentacion, San Juan de Dios, Santa Paula, San Justo, Santa Isabel, las Tomasas, el Sagrario, las Angustias, San Matías, San Ildefonso, el Salvador, Santa Ana, el Hospicio, Santa Escolástica y la Magdalena.—*Visita de la Córte de María.*—Nuestra Señora de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.—Dia 22. Jubileo de las 40 horas en la misma iglesia.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

19 de mayo de 1885.

Inteligencia entre los fusionistas é izquierdistas, y necesidad del debate político. Hé aquí los dos únicos puntos que contribuyen hoy por hoy la política. Ambos temas son explotados por los partidos interesados en ellos y sobre esto versan todas las conversaciones y cabildeos. Los ministeriales insisten en la necesidad que hay para todos los partidos el suscitar el citado debate; pero las oposiciones se resisten á este, no obstante los ruegos y predicaciones que el Sr. Pidal dirigia ayer tarde en los pasillos del Congreso á los Sres. Montero Rios, Alonso Martinez, Venancio Gonzalez y otros. Vista esta actitud de las oposiciones, dícese que el debate lo provocaria el diputado ministerial Sr. Rodriguez Bolivar á excitacion del Sr. Romero Robledo. Pero aun nada hay de seguro. En cuanto á la inteligencia liberal, los más avanzados se las dán por muy felices, no dudando que el Sr. Sagasta admitirá gran parte de su programa. Lo cierto es que la tan ansiada conferencia de los Sres. Lopez Dominguez y Sagasta no se há celebrado todavía ni se sabe á punto cierto cuando será. Los amigos del gobierno, dicen que no se llevará á efecto pero los liberales explican la causa de este aplazamiendo diciendo que obedece únicamente al deseo de no precipitar los sucesos sin oir la opinion de las personas significadas que han de concurrir á la formacion del gran partido liberal: todas las cuales se hallan dispuestas á hacer todo género de transacciones para conseguir el fin apetecido.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la comision general de presupuestos para examinar el proyecto acordado por la comision de fuerzas navales. El resultado de la reunion fué eliminar del proyecto los 260 millones de pesetas que habian de satisfacerse en diez años conservando solo la cifra de 19 millones para nuevas construcciones y durante nueve años consecutivos se consignarán 26 millones para el citado objeto.

Además la comision que entiende en el proyecto de ley de los presupuestos de Cuba ha rebajado 40 000 duros de guerra cifra que se destina á obras públicas.

Hoy S. M. el Rey, que el viernes próximo partirá para Algodor en compañía del ministro de la Guerra, á presenciar las maniobras militares que los alumnos de la academia de Toledo están celebrando, ha recibido en audiencia privada al representante de Costa Rica, el cual ha comunicado oficialmente á nuestro soberano la muerte del presidente de aquella república.

Una noticia de gravedad suma se ha recibido hoy. Segun algunos telégramas particulares expedidos en París, parece que el cólera se ha desarrollado con gran fuerza en Durhan (Inglaterra). Los partes que se reciben tambien respecto á la salud del ilustre poeta Victor Hugo, no son nada lisonjeros. En cuanto á otras cuestiones del exterior, nada, pues la anglo-rusa sigue tan enmarañada como siempre.

El número de *El Progreso* de ayer fué denunciado.

En las Cámaras nada de particular. En el Congreso el Sr. Celleruelo ha dirigido una pregunta respecto á la suspension del ayuntamiento de Reus, pidiendo vuelva al ejercicio de sus funciones no considerando verdaderamente ilegales las causas que el Consejo de Estado funda para confirmar la providencia del gobernador. Despues se ha aprobado el proyecto de ley de los sargentos, continuando la discusion sobre la prórroga de ferrocarriles de Val de Zafan.

En los telegramas recibidos á última hora se encuentra uno manifestando que el gobierno inglés ha declarado en el Parlamento que habian fracasado las negociaciones para concertar el tratado de comercio español-inglés, y que por lo tanto se habia ordenado al representante de la Gran Bretaña en Madrid, para dar por terminadas dichas negociaciones.—E.

Suscricion pública de 100.000 obligaciones de 500 francos de los ferrocarriles de Astúrias, Galicia y Leon. (Segunda hipoteca, cuya emision ha sido autorizada por Real órden de 30 de junio de 1883) El servicio de interés y amortizacion de estas obligaciones está garantido por la compañía de los ferrocarriles del *Norte de España*.—Interés anual libre de impuestos.—En París, 15 francos.—En Madrid, 14 pesetas 25 céntimos. Pagadero por semestre en abril y octubre.—*Rendimiento desde* 1.° *abril* 1885.—Reembolso en 80 1/2 años por sorteos semestrales.—En París, 500 francos.—En Madrid, 475 pesetas.—El próximo reembolso tendrá lugar en octubre de 1885.

PRECIO DE EMISION.		*Sumas líquidas á pagar.*
40 francos	al suscribirse	40
60 »	á la adjudicacion	60
100 »	del 1.° al 10 julio	100
110 »	del 1.° al 10 octubre, deduciéndose el cupon de 7'50 francos que vence el 1.° octubre de 1885	102'50
310 francos.	Líquido á pagar	302 50

Los suscritores tendrán en todo tiempo, á contar desde la adjudicacion, la facultad de descontar á razon del 5 por 100 la totalidad de los pagos posteriores.—Mediante el pago de la cantidad de francos 307'50 pueden adquirirse, á la adjudicacion, los títulos completamente liberados.—Se suscribe casa de los señores hijos de D. J. Agrela, desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde del dia 21 del actual, donde se darán los antecedentes que se deseen referentes á esta suscricion.

Llamamiento á la caridad. Una desgraciada familia, muy decente y muy digna de mejor suerte, se halla en el mayor desamparo, careciendo hasta de lo más preciso. Las personas que quieran y puedan hacer una verdadera obra de caridad, que pregunten en la casa llamada del cuartelillo, calle de la Almona Vieja, por la familia de J. R

Se arriendan varias suertes de labor en el cortijo de Tejutor, término de Güevejar.—El pliego de condiciones puede verse casa de D. Salvador Sagredo, calle de las Tablas, núm. 22, todos los dias de cuatro á seis de la tarde.

Interesante. Gran realizacion, á precio fijo.—SANCHEZ Y PICAZO, Reyes Católicos, 10.—No se abre los dias festivos.

FOLLETIN. 17

Historia de un minuto.

Yo no cometo ningun crimen. Jorge es bueno, me ama.... Tendré carácter, sufriré con resignacion las reprimendas de mamá, la confesaré la pasion que siento, le diré que mi felicidad es Jorge.... Una mujer enamorada lo puede todo.

Y al decir esto se extremeció porque oyó un campanillazo.

—Ahí está, dijo. Me abandona el valor.

—Hortensia, vida mia, entró diciendo su mamá. Ven á darme un abrazo. Soy la mujer más feliz del mundo. Cuando yo he llegado aun no habia adquirido la generala el aderezo. Van á traerlo dentro de poco.... ven, ven, estréchame.

Hortensia creyó al pronto que su madre se habia vuelto loca.

—¿Qué es eso? ¿Tienes miedo? añadió la marquesa. ¿Has llorado? ¡Ah! ya recuerdo. ¿Crees que voy á reñirte porque te sorprendí hace poco burlando la vigilancia de tu madre?

—Y... balbuceó la jóven, ya sabes que...

—Tranquilízate, hija mia; no quiero ocultártelo. Has creido darme un disgusto y me has dado una satisfaccion.

—¿Qué dices? exclamó la jóven.

—Voy á ser franca contigo, para que lo seas en adelante conmigo.

—Sí, mamá, eso quiero.

—Yo sabia que estabas preocupada. A una madre no se le ocultan nunca esas cosas. Pero temia que te hubiera fascinado con sus engañadoras palabras un hombre que suele ir con frecuencia á los mismos salones á donde vamos, que pasea á caballo muchas tardes al lado de nuestro coche, que se muestra muy rendido contigo, pero que es un seductor, un calavera, un libertino, y estaba en ánsias pensando que pudieras haber dado oidos á sus promesas y hubieras caido en la red para ser una víctima más de las muchas que ha hecho ese miserable.

—¿A quién te refieres, mamá?

—¿Pues qué lo ignoras?

—Sí.

—¡Angel mio!

—Has despertado mi curiosidad.

—Aludo al vizconde de Castilla.

—Es muy elegante, muy fino, muy buen mozo. Nunca falta al teatro Real, vá á las carreras, tiene los mejores caballos.... Es un dandy.

—Es un infame seductor.

—¿Y dices que se muestra rendido conmigo? ¿Que me hace la córte? preguntó la jóven con curiosidad.

—No soy yo sola quien lo dice. Ya me han llamado la atencion las amigas.

—Pues mira lo que es, yo no lo habia notado; en adelante le observaré.

—Huye, hija mia, huye de esa víbora. Confíame siempre todos tus proyectos, y no temas. ¿Cómo he de oponerme yo á tu felicidad?

—¡Qué buena eres, mamá! Me has quitado un peso de encima...

—¿Temias que te riñese?

—¡Oh! sí; estaba temblando como la hoja en el árbol.

—Ven, dame un beso.

—¡Qué tonta soy!.... ¡El vizconde!.... ¡Y yo que no lo habia notado!....

—Supongo, añadió la marquesa, que ahora que estás más tranquila me confiarás tus proyectos, me dirás quién es ese jóven con quien te he sorprendído hablando.

—¡Ah! sí, Jorge.

—¿Desde cuándo le conoces?

—Hace ya más de un mes.

—¿Y le has encontrado en algun salon?

—No; no vá á donde vamos nosotras.

—Pues entonces, ¿cómo le has conocido?

—¿Te acuerdas aquella tarde que tuvimos que venir á pié desde el Caballero de Gracia, porque se rompió una rueda al coche?

—Sí.

—Pues él me dió la mano para bajar y nos siguió hasta casa.

—No lo reparé.

—Al dia siguiente pasó la calle, repitió la misma operacion durante una semana, y al fin se atrevió á enviarme una carta.... Me decia unas cosas tan bonitas, qué, por curiosidad, le contesté, permitiéndole que me escribiera. Más tarde hablamos alguna que otra vez por el ventanillo.

—Supongo que será de buena familia.

—Sí, creo que sí.

—¿Cómo se llama?

—Jorge, ya te lo he dicho.

—¿Y su apellido?

—Pues mira, no lo sé. Siempre firma las cartas «Jorge,» como en las novelas... y nunca se me ha ocurrido preguntarle.

—¿Pero es rico? ¿tiene buena posicion?

—Como nos hemos visto siempre tan de prisa, no he tenido oportunidad...

—Yo me enteraré.

—Sí... sí...

—¿Tú le amas?

—Sí; es decir, como es el primer hombre que se ha dirigido á mí... De lo que estoy segura es de que no es un calavera como el vizconde... Mire usted, quién diria que un jóven tan fino, tan elegante... ¿Y es seductor?

—Es un malvado. Figúrate que á una pobre muchacha... Pero no, no, tú no estás en el caso de saber estas cosas.

—¿Qué, mamá?

—Nada, hija mia, nada. Me pareces que han llamado á la campanilla. Será el aderezo. Ya verás qué precioso es.

El aderezo llegó, en efecto.

—¿Trae Vd. la cuenta? preguntó al dependiente?

—No, señora; ya enviará Vd. su importe cuando guste.

—¡Qué fino es Samper! Dígale Vd. que ya iré por allí.—Conque vamos, hija mia, añadió la marquesa; prepáralo todo para esta noche. Quiero que te pongas tus mejores galas, que eclipses hasta á tu misma madre.

—¿Irá el vizconde al baile?

—¡Pues no ha de ir!... ¿Por qué lo dices?

—Para librarme de él.

Y la jóven al retirarse á su aposento:

—No me lo perdono, se fué diciendo; pensar que no he reparado en sus galanterías... He de ver por curiosidad...

Don Onofre fué objeto por parte de la marquesa de las mayores atenciones...

No hay como ser feliz para sentir la generosidad.

XI.

UNA ESCENA CÓMICA EN LA FORMA Y TRÁGICA EN EL FONDO.

Mientras que la marquesa iba al baile con su hija y se desesperaba porque la generala no llegaba y no podia humillarla á los ojos de sus amigas; mientras la generala, á su vez, sufria por la misma causa que habia sido objeto de la curiosidad de todos los vecinos de la calle del Desengaño; mientras que el Sr. Mariano y Rosa conversaban; mientras que Esteban comunicaba sus proyectos á Casilda é iba, despues de salir del café de la Perla, á buscar la ocasion de reñir con su amo; mientras que el Sr. Roque dormia la mona en la prevencion, y estaba en el lecho completamente magullado el Sr. de Lara

Una exposicion más, un triunfo más.

LA COMPAÑIA FABRIL *SINGER*

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Lóndres la

medalla de oro,

suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé: y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

A PESETAS 2'50 SEMANALES

LAS MAQUINAS PARA COSER

SINGER,

se encuentran en esta poblacion,

Zacatin, número 40.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio corresponsal del cláustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construccion de dentaduras en cautchú, sin muelles ni ganchos, que tan cómoda son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cautchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete. Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.°, junto al café del Leon.—Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

La Nueva Funeraria. 34, Mendez Nuñez, 34. Esta oficina abierta á cualquier hora del dia ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la coloccion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo evacuar los asuntos indispensables en la curia, municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

FABRICA DE CERVEZA
La Alhambra.

Inglesa pale-ale, docena de medias botellas.		18 rs.
Alemana ó Baviera, id.	id. . id. .	18 »
Española de mesa, id.	id. . id. .	12 »

Se sirve á domicilio de una docena en adelante. Por cada casco se cobra un real que se abona á su devolucion. Doble precio botellas enteras.

26. Jardines. 26.

Se borda en blanco con perfeccion y se hacen camisas de caballero, desde 5 reales en adelante.—Colcha, 15, principal.

Se alquila una casa principal en la calle del Horno de Marina, núm. 11, en perfecto estado de conservacion.—Darán razon del precio, casa de su dueño, donde se encuentran las llaves, calle del Buen Suceso, núm. 29.

La Reforma agrícola. El periódico más barato y de más circulacion entre todos los de su género que se publican en España.—El único que proporciona á sus abonados ventajas importantes, como la de poder adquirir á plazos toda clase de máquinas é instrumentos agrícolas ó industriales, libros, plantas, semillas y sementales sin aumento de precios.—Oficinas facultativas, trabajos topográficos, tasaciones, etc.—Se remiten números de muestra á quien los pida, en la administracion, Serrano 48, Madrid, ó en esta capital, calle Alta del Campillo, 24 y 25, 2.°

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raices sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.°

Se vende ó se alquila la fábrica de hilados y tejidos de lana con todos sus efectos, propiedad de la señora viuda de D. Pedro Mendez, y sita en la Cuesta del Pescado, núm. 15. Para más pormenores dirigirse á su dueño en la placeta de Toledo núm. 2.

GRAN SASTRERÍA DE MODA,

20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes á la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 á 400 reales. Capas y paletots, como se deseen.

Para elegancia y economía, ninguna casa como la

GRAN SASTRERIA DE MODA.

Se venden macetas de patio. San Pedro Martir, número 9.

FOTOGRAFIAS DE LAS RUINAS DE ALHAMA Y CACIN.

La hermosa coleccion de fotografías que ha sacado el Sr. D. José García Ayola, fotógrafo de Cámara de S. M., hállase de venta en el acreditado establecimiento de aquel, sito en la calle de Reyes Católicos, de esta ciudad, núm. 15. Estas fotografías, en láminas de 49 centímetros de altura por 45 de ancho, ofrecen las más gráficas y curiosas vistas que hasta el dia se han obtenido de los efectos que produjo la terrible noche del 31 de diciembre último. Son dieciseis y representan los puntos que siguen:

De Alhama.

1.—Entrada á la iglesia mayor.
2.—Calle del Agua.
3.—Calle de Fuertes.
4.—Calle de Enciso.
5.—Calle de la Cruz, por la parte de Levante.
6.—Calle de la Cruz, por la parte de poniente.
7.—Barrio de Baena.
8.—Entrada á la calle de Enciso por la parte de poniente.
9.—Barrio del Egido.
10.—Calle del Agüilla.
11.—Calle de las Peñas.
12.—Calle Bermejas.
13.—Albaicin Alto.
14.—Grupo: madres de la Caridad, en las ruinas de su monasterio.

De Cacin.

15.—Calle del Rio.
16.—Calle de la Iglesia.

Fotografía de Ayola, Reyes Católicos, 15.

GOTA Y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D'Laville:

EL LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 23, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítese gratis un Folleto explicativo.

Exíjase el Sello del Gobierno Francés y esta Firma: D'Lav. F.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES
ESPECIALES DE GÓJAR,

procedentes de las bodegas de la Excma. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb.	Bt.
Ajerezado seco . . .	75	7
Lágrima	75	6
Pedro Jimenez . . .	70	6
Tinto añejo	70	6
Moscatel	70	6
Amontillado pá. . .	60	6

VINOS.	Arb.	Bt
Dulce de color . . .	60	6
Blanco añejo. . . .	50	5
Blanco seco	40	4
Tinto seco.	40	4
GUARDIENTES.		
Anisado superior . .	110	10

	Arb.	Bt.
Id. dulce y seco muy aceptable	55	5
Id. seco de 22 gs . .	60	7
Vinagre superior . .	22	

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una á otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO de BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil dijestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjia, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de Abril, 1881.

Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres, mios: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público,

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos. N

Gran almacen de música y pianos
de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que traidos directamente de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. Tambien se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para cantos cuanto se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota. Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante.

Vino de Burdeax. Los de la acreditada marca de S. Lisbonne y Compañía de Burdeax, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Cármen, frente al Ayuntamiento, á precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

Ama de cria Natividad García, con leche de cuatro meses.—Placeta de San Nicolás núm. 29.—Para fuera ó dentro de la Capital.

Banca. Una casa de Banca de Lóndres, desea entablar relaciones con buenas casas de comercio, para la *apertura de Créditos, Giros, aceptaciones, etc.* Condiciones favorables.—Dirigirse á número 270. Mr. Rudolf Mosse, 18, Queen Victoria St.—Lóndres, E. C.

LA SOLEDAD.

SAN JERÓNIMO, 3.

AGENCIA DE POMPA FÚNEBRE

DE

José Moral Robles.

Esta casa se encarga de todo lo concerniente á entierros, honras y funerales, desde mandar vestir el cadáver hasta la colocacion del mismo en el nicho ó bóveda, incluso la lápida, pues el dueño de este establecimiento ha hecho todos cuantos esfuerzos y sacrificios están á su alcance, sin omitir gasto alguno, con el fin de que los actos se hagan con todo el lucimiento y esplendor que corresponde, siendo único y solo y todos los útiles de su propiedad, como tambien cuenta con música ó canto llano y coches fúnebres á estilo de Madrid; en su consecuencia, hace más ventajas que ninguna otra casa de este género.

SAN JERÓNIMO, NÚM. 3.

Piano. Se vende uno vertical, de palo santo, nuevo. Puede verse, Rejas 17.

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentricion, pues los salva áun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autori P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Granada, Rubio Perez y otros.

Se vende una magnífica máquina de pié para coser, sistema «Singer,» y en muy buen estado.—Darán razon, calle de Mañas, núm. 4.

Academia de taquigrafía. En pocos meses, y con una velocidad de 150 á 170 palabras por minuto, adquieran la escritura de este arte importantísimo, el que así lo desee que á más de ser una carrera de gran utilidad, es la base principal para los amantes al saber humano.—Se ha trasladado á la calle de Villamena, núm. 1, principal, esquina á la calle de la Cárcel Baja.—Granada.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece á este ilustrado público extraer dientes, muelas y raigones, sin usar la llave inglesa, que tantos perjuicios ocasiona, y si solo con una magnífica coleccion de forceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca y pone desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el dia, dando un resultado para la masticacion y perfecta pronunciacion, á precios convencionales sumamente módicos. Recibe desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y pasa á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 8. piso 2.°

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Mieva**, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, **36** reales arroba, y **9** rs. cuartilla.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs. y por 2 rs., mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza la Villa 4 y Sacramento 2, y las principales boticas de España y en Granada Rubio Perez, y todas las boticas de la provincia.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de **Rifaet Hermanos**, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabril manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del «Fomento de las Artes» en Madrid.—23, Recogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastrilladas, tramillas, hilos de enfardar, trillas, cuerdas y maromas de todos grueses y dimensiones que se embarguen: cañamazos, lonas, gergas, parelas: saquería y costalería de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatería y zapatillas de infinidad de variedades.—Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

ABANIQUERIA VALENCIANA.

12, *Príncipe*, 12.

Grandiosa coleccion en abanicos propios de la estacion para teatro y bodas.—Especialidad en abanicos con vistas de Granada.—Paraguas, sombrillas y antucás, últimos modelos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Tegeiro Comp.ª, Joyeros de S. M.—Zacatin, 9.—Esta acreditada casa, ha recibido ya todas las novedades compradas en París, Berlin y Ginebra, que como siempre, se propone realizar á precios muy bajos.—Para regalos de boda, y Carreras de Caballos, hay una hermosa coleccion de figuras y centros de mesa, en plata y bronce:—Especialidad en relojería para bolsillo, en oro, acero y nickel.—No se abre los dias festivos.

Ya se recibió un grande y variado surtido de géneros para la presente estacion, en telas para trajes de señoras, entre otras, cañamazos con listas de terciopelo, sicilianas de ramos de colores, velo pompadur, telas, encajes alta novedad, encajes de hilo de lana y de seda; Trajes medio confeccionados de exquisito gusto; manteletas bordadas de abalorios; guantes de hilo, seda y piel de Suecia; abanicos de tejido trasparente, de mucho gusto.—Completo surtido de telas para trajes de caballero; pardesús y pantalones, chalecos de piqué; cuellos y puños ingleses y corbatas.—En lenceria, mantelería y telas de tapizar como de costumbre, completísimo surtido y precios arreglados.—Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano,

LA SULTANA

Gimnasio higiénico y de aplicacion, de Miguel Zubeldia Péramos, placeta de los Campos Elíseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Ama de cria. Para dentro ó fuera de la poblacion. María Quirantes Perez, que acaba de llegar de la Alpujarra.—En el Campillo, puesto de agua frente al estanco, darán razon.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE

CAMINO,

fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1882.

Plaza del Cármen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades sea á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Cármen, frente al Ayuntamiento.

Enfermedades secretas. Curacion segura, pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y Uratra, como Blenorragias (purgacion) por crónicas y rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), catarros de la vejiga y toda afeccion de las vías urinarias, con las Capsulas balsámicas del Dr. Lapresa.

Depurativo vegetal yodurado, poderoso depurativo de todos los vicios humorales, tratamiento especial de la sífilis en todas sus formas, accidentes y manifestaciones.

Esencia de Zarzaparrilla Concentrada del Doctor Smith, purifica la sangre, y restablece la salud, siendo un medicamento precioso contra todas las enfermedades de la piel, reumatismos y afecciones crónicas.

Impotencia, esterilidad y debilidad de los órganos genitales. Su pronta curacion con las Píldoras regeneradoras. Botica, calle de Puentezuelas, Granada.